

Santa Fe, 1 de noviembre de 2022

VISTO el Expte. N° 104/2022, Caratulado: Llamado a concursos de Profesores Ordinarios, iniciado por la Secretaría Académica de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisiones de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios con dedicaciones exclusivas, que corresponden a asignaturas en el Departamento ingeniería en Sistemas de Información, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en los **Anexos I y II** que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 536

ggr
RRLL
EJD

ANEXO I
RES. CD Nº 536/2022

CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ÁREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
SISTEMAS DE INFORMACION	Ingeniería de Software	Profesor Titular	Exclusiva	Bracalenti, Claudio (FRSF) Muñoz, Roberto (FRC/UTN) Loyarte, Horacio (FICH/UNL) Graduado: Toniolo, Carlos Alumno: Fernández, Joaquín	Fumero, Yanina (FRSF/UTN) Marciszack, Marcelo (FRC/UTN) Casali, Ana (UNR) Graduado: Yanotti, Paula Alumno: Martínez, Andrés

JUSTIFICACION DEL LLAMADO:

Resulta necesario jerarquizar la planta docente del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información por bajas producidas durante el transcurso del año 2021 y 2022. Los puntos que se ponen en consideración para el presente llamado corresponden al cargo actual de profesor adjunto dedicación exclusiva, no renovados por carrera académica, sumados a los puntos remanentes por jubilaciones, renunciaciones y reestructuraciones de cátedras.

PERFIL DEL POSTULANTE:

Se requiere amplia experiencia en docencia universitaria en el área Sistemas de Información y experiencia en investigación y gestión.

OTROS APORTES: Docencia de grado y posgrado

El docente desarrollará su actividad académica: en la carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información (ISI) a cargo del dictado de, como máximo, dos (2) comisiones de la asignatura Ingeniería de Software (3 horas), además del dictado de Habilitación Profesional (4 horas). El docente tendrá a cargo la dirección y coordinación de la cátedra y los docentes que la conforman, la planificación académica de las mencionadas asignaturas, así como también la formación y supervisión de los auxiliares docentes asignados a las mismas.



Además, el docente desarrollará docencia de posgrado en la Maestría y Doctorado en Ingeniería en Sistemas de Información planificando, organizando y dictando la asignatura: Aplicación de Técnicas de Aprendizaje Automático en Ingeniería del Software y Desarrollo de Sistemas Inteligentes.

Investigación y extensión:

El docente deberá desarrollar actividades de investigación y extensión en el área Sistemas de Información, desarrollando y divulgando los trabajos generados. Se pretende así, que el aspirante sea capaz de dirigir e integrar proyectos de investigación y extensión, dirigir becarios y formar a investigadores.

La línea de investigación es la evaluación e implementación de diversas propuestas, tecnologías y herramientas a las diversas actividades (estructurales y de soporte) que propone la Ingeniería de Software (ISW) para la definición y soporte del proceso de desarrollo de software.

Muchas de las propuestas existentes actualmente pretenden incorporar a las actividades del proceso de software diversas tareas que involucran la automatización del aprendizaje a través del análisis de datos. Así, diversas propuestas basadas en Aprendizaje Automático (AA) para ser utilizadas con distintos objetivos durante el desarrollo de software, exigen un análisis más profundo y una comprensión de los datos subyacentes, ya que no existe un algoritmo mágico capaz de procesar cualquier tipo de dato de forma rápida y significativa.

Particularmente, desde el surgimiento de las técnicas de AA, el objeto de su investigación ha estado en la evaluación del desempeño y la exactitud de las mismas, en este caso, aplicadas a diversas tareas y actividades de la ISW. Sin embargo, recientemente se han comenzado a discutir otros aspectos: la definición de métricas como reusabilidad, extensibilidad o productividad se han convertido en tópicos muy importantes y todos ellos están íntimamente relacionados con la Ingeniería de Software. El estudio en esta área de la Ingeniería de Software está avanzando y es necesario realizar los aportes en este sentido.

Participará en la generación de planes y ejecución de proyectos de investigación y reuniones científicas de su departamento de enseñanza.



En cuanto a las actividades de extensión, se espera que el docente pueda dirigir, colaborar y participar en las actividades de extensión realizadas por el departamento de enseñanza.

Gestión:

El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el Área Sistemas de Información, así como en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, en todo aquello referente a la gestión académica y de investigación vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, así como la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas, además de la participación en diversas comisiones en representación del departamento de enseñanza. También deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Representará al departamento de enseñanza conformando comisiones y consejos asesores. Además, participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Desempeñará los cargos directivos y de gestión para los cuales sea elegido.



ANEXO II
RES. CD Nº 536/2022

CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ÁREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
MODELOS	Inteligencia artificial	Profesor Titular	Exclusiva	Fumero, Yanina (FRSF) Muñoz, Roberto (FRC/UTN) Loyarte, Horacio (FICH/UNL) Graduado: Toniolo, Carlos Alumno: Martínez, Andrés	Bracalenti, Claudio (FRSF/UTN) Marciszack, Marcelo (FRC/UTN) Casali, Ana (UNR) Graduado: Yanotti, Paula Alumno: Fernández, Joaquín

JUSTIFICACION DEL LLAMADO:

Resulta necesario jerarquizar la planta docente del departamento por bajas producidas durante el transcurso del año 2021 y 2022. Los puntos que se ponen en consideración para el presente llamado corresponden al cargo actual de profesor adjunto dedicación exclusiva sumados a los puntos remanentes por jubilaciones, renunciaciones y reestructuraciones de cátedras.

PERFIL DEL POSTULANTE:

Se requiere amplia experiencia en docencia universitaria en el área sistemas inteligentes, experiencia en investigación en las áreas de sistemas recomendados, representación del conocimiento y aprendizaje automático y experiencia en gestión universitaria.

OTROS APORTES: Docencia de grado y posgrado

El docente desarrollará su actividad académica: en la carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información (ISI) a cargo del dictado de como máximo, dos comisiones de la asignatura Inteligencia Artificial (3 horas) y la electiva Inteligencia Computacional (3 horas); docencia de posgrado en la Maestría y Doctorado en Ingeniería en Sistemas de Información dictando las asignaturas: Seminario integrador, Formalismo de simulación DEVS y Redes neuronales profundas y aplicaciones.

El docente tendrá a cargo la dirección de la cátedra, en la planificación académica de las mencionadas asignaturas, así como la formación y supervisión de los auxiliares docentes asignados a las mismas.

Investigación y extensión:

El docente deberá desarrollar actividades de investigación y extensión en el área de modelos, desarrollando y divulgando los trabajos generados. Se pretende así, que el aspirante sea capaz de dirigir e integrar proyectos de investigación y extensión, dirigir becarios y formar a investigadores.

La línea de investigación es la aplicación de los sistemas inteligentes en la solución de diferentes problemas de ingeniería en ámbitos muy variado, tales como educación, producción, seguridad, servicios, juegos, etc. La inteligencia artificial (IA) puede dividirse en dos grandes ramas: los sistemas basados en datos y los sistemas basados en reglas. Estas dos ramas dan origen a la Inteligencia artificial cuantitativa (o neuronal) e inteligencia artificial simbólica. En cuanto a los sistemas inteligentes basados en datos, estos son conocidos como sistemas que aprenden a partir de los datos que se les brinda como entrada. Estos sistemas pueden estar realizando una tarea de una manera correcta, sin embargo, no es posible explicar cómo lo está haciendo y cómo razona. Esto se debe a que estos sistemas actúan como cajas negras, son difíciles de explicar en cuanto a su comportamiento, dado que no existe un código que pueda inspeccionarse. Esto trae problemas cuando desde la ingeniería del software se requiere garantizar calidad de los sistemas, siendo necesario verificar y validar los mismos. Por otro lado, la inteligencia artificial simbólica o basada en reglas, es posible explicar cada decisión que toma el sistema, ya que, en estos procesos de inferencias, es necesario generar toda la información para poder actuar en forma correcta. Actualmente, las investigaciones tienden a unificar estas dos ramas generando una inteligencia artificial neuro-simbólica, donde se combinan las bondades de ambas ramas de la IA. El estudio de este campo de la inteligencia artificial está avanzando y es necesario realizar los aportes en este sentido. Para ello, las investigaciones estarán guiadas por el estudio tanto, de los sistemas neuronales, como también de ontologías para representación explícita del conocimiento y datos que puedan usar los sistemas neuronales, sistemas de producción generados en forma automática que interpretan los resultados o comportamiento de los sistemas neuronales y que puede servir de base para su validación y verificación. Por otro lado, se considerará en las investigaciones la perspectiva de Agente en la solución de los problemas.



Participará en planes y proyectos de investigación y reuniones científicas de su departamento de enseñanza.

En cuanto a las actividades de extensión, se espera que el docente pueda dirigir, colaborar y participar en las actividades de extensión realizadas por el departamento de enseñanza.

Gestión:

El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el Área Modelos, así como en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, así como la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas. Podrá ser designado por el director de departamento como director del área Modelo. Participará de las actividades que desarrolle el Departamento para fortalecer las actividades académicas. Deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Desempeñará los cargos directivos para los cuales sea elegido.

